

CUMPLE PREVIO.-  
ACOMPaña PODER APUD-ACTA.-  
LO QUE EXPRESA.-  
SE PROVEA.-

EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO

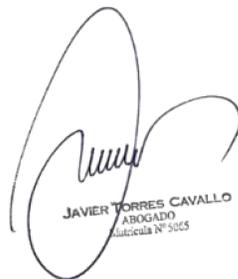
DANIEL AVILA, abogado por, la Sra. MAIRA GOMEZ, me presento en estos autos N° CUIJ: 13-06848223-7 ((010404-163045)) GOMEZ MAIRA SABRINA C/ BOPEÑA SAS Y OTS P/ DESPIDO y ante V.E. respetuosamente digo:

I- Que atento lo ordenado, cumplo en acompañar poder especial apud-acta. Téngase presente.

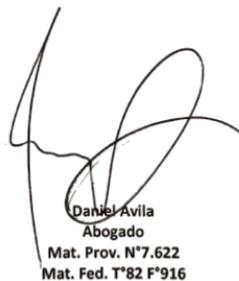
II- Asimismo, y en lo respecta al carácter del domicilio social de la co-demandada BOPEÑA SAS, el mismo surge de la prueba acompañada a saber: Expediente digital de BOPEÑA SAS, remitido por la Dirección de Personas Jurídicas, en páginas 16-55, de donde surge que el domicilio denunciado y sito en calle Colón 531, local 3 de la Ciudad de Mendoza es el domicilio social, fiscal y legal constituido por la sociedad ante la Dirección de Persona Jurídica. Por tanto solicito se tenga presente el mismo, a los fines de la notificación de la demanda, bajo responsabilidad de esta parte.

III- Atento lo expuesto, solicito se provea de conformidad el escrito inicial.

SERÁ JUSTICIA.-



JAVIER TORRES CAVALLO  
ABOGADO  
Matricula N° 5065



Daniel Avila  
Abogado  
Mat. Prov. N° 7.622  
Mat. Fed. T° 82 F° 916